

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

La proposición 2015 presenta un incremento neto de 16,8% (\$6.373.566 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2014 más diferencia de reajuste. Una revisión por líneas programáticas se describe a continuación:

➤ **Soporte Administrativo**

Se incluyen los gastos asociados a personal y bienes y servicios que permiten el funcionamiento de las instituciones del Ministerio; se presenta con un incremento de 8,9% (\$2.504.052 miles) respecto del año 2014.

Se refuerza el personal de la Subsecretaría con la contratación de 20 profesionales de apoyo para la elaboración de catorce Planes de Descontaminación y Planes de Recuperación Ambiental; asimismo, se regularizan 16 honorarios a contrata y se otorgan recursos para mejorar el Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y certificar equipos de monitoreo del aire.

El Servicio de Evaluación Ambiental considera la regularización de 15 honorarios a contrata además del financiamiento para evaluar el Reglamento del SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) y para financiar mayor gasto del servicio informático de telecomunicaciones.

Se destaca la asignación de recursos para la Superintendencia del Medio Ambiente, con el fin de abrir tres nuevas oficinas regionales y la contratación de 9 profesionales para apoyar las áreas de sanción y fiscalía.

➤ **Programas de la Subsecretaría**

Se presenta con un incremento de 46,9% (\$3.056.172 miles) respecto al año 2014. Se financia continuidad del gasto para los programas Fondo de Protección Ambiental, Certificación Ambiental Municipal y Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire en la Región Metropolitana. Además, se mantiene el pago de membrecías a IPBES¹, PNUMA², OCDE³ y GBIF⁴, esta última con ajustes en su pago. Se suprime programa e-parques.

El programa de Recambio de Artefactos de Combustión a Leña y Secado de Leña se incrementa en un 82,4% (\$1.512.138 miles), el que en su totalidad financia el recambio de 7.019 calefactores que se asignan a ciudades que empiecen a operar con Planes de Descontaminación, de acuerdo a la planificación estimada para ello, como son las ciudades de Temuco, Valdivia, Chillán, entre otras.

En estudios se incluyen recursos para el desarrollo de metodologías para la implementación de Impuestos Verdes y elaboración de cuentas ambientales nacionales, de acuerdo al compromiso adquirido con la OCDE.

Se destaca el incremento de un 247,8% (\$1.060.606 miles) para la elaboración de catorce Planes de Descontaminación Ambiental contemplados en el Programa de Gobierno y para tres Planes de Recuperación Ambiental.

¹ Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas.

² Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

⁴ Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad.

Los Planes de Recuperación Ambiental corresponden a una nueva iniciativa del Ministerio, encargada de la preparación de estudios y acciones de remediación en territorios gravemente afectados por cargas ambientales. Para el año 2015 se asignan recursos por \$1.047.510 miles para realizar los estudios pertinentes en las zonas de Huasco/Freirina/Tierra Amarilla, Puchuncaví/Quintero y Coronel Lota, que contarán con programas de participación ciudadana para determinar las necesidades de la comunidad.

➤ **Programas del Servicio de Evaluación Ambiental**

Respecto del año 2014 se reclasifican gastos de los programas de esta línea por \$461.148 miles (25,8%), hacia el soporte administrativo del Servicio, principalmente.

Se financia la continuidad de recursos que permiten administrar la plataforma de procedimientos electrónicos de apoyo a la evaluación, www.e-seia.cl (\$428.601 miles) y se refuerza el apoyo técnico a las comunidades potencialmente afectadas por Proyectos con Impacto Ambiental (\$103.000 miles).

Se reduce gasto por una sola vez que financió la realización de Conferencia IAIA (Asociación Internacional de Evaluación de Impacto Ambiental) por \$124.687 miles.

➤ **Programas de la Superintendencia del Medio Ambiente**

Los recursos destinados a Programas de Fiscalización Ambiental financian la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Programas y Planes de Descontaminación, Normas de Emisión, Normas de Calidad y Programas de Cumplimiento Ambiental. Se incluye gastos de fiscalización, compra y mantención de equipos de medición y contratación de laboratorios para análisis de muestras. Para el año 2015 se mantiene la continuidad de las actividades y se rebajan estudios por una sola vez por \$112.863 miles.

➤ **Inversiones**

- **Subsecretaría del Medio Ambiente**

Consulta recursos para reposición de vehículo, plan de renovación de mobiliario y equipos informáticos y pago de licencias permanentes. También se incluye reforzamiento para la Red de Monitoreo de Aire (nuevo vehículo, máquinas y equipos) y una estación de monitoreo móvil incluida en el Plan de Descontaminación vigente para la Región Metropolitana.

Se contemplan \$515.000 miles en iniciativas de inversión, para el desarrollo de acciones de recuperación en el territorio de Puchuncaví-Ventanas, mediante inversión de obras de infraestructura que permitan la remediación de sitios con cargas ambientales, las cuales serán acordadas con la comunidad afectada. Estos recursos están enmarcados dentro de las estrategias definidas en los Planes de Recuperación Ambiental contemplados en el Programa de Gobierno.

- **Servicio de Evaluación Ambiental**

Se considera renovación de vehículos para regiones, plan de renovación de mobiliario, equipos de aire acondicionado en regiones, equipos informáticos y pago de licencias permanentes del servicio. Además, incluye recursos para la adquisición de, equipos para seguridad perimetral y adquisición de servidor para la plataforma informática.

- **Superintendencia del Medio Ambiente**

Incluye recursos para la adquisición de 3 vehículos, muebles, máquinas, equipos y programas informáticos para la instalación de tres nuevas oficinas regionales y mayor personal. También se consideran recursos para el pago de licencias permanentes del servicio.

➤ **Otros**

Corresponde a servicio de la deuda de las instituciones del Ministerio.